



Jesualdo Carrillo Ospina

Abogados Asesores & Consultores S.A.S

Barranquilla, junio de 2021.

Señores.

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SINCELEJO.

E. S. D.

Demandante: Cenit Guzmán Daza.

Demandado: Consorcio Concreval, Metrosabanas SAS y Compañía Suramericana de Seguros Generales S.A.

Proceso: Verbal Sumario.

Radicado: 700014189004-2021-00137-00

Asunto: Poder Especial.

LILIANA ARAOS BERARDINELLI, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como representante legal de la sociedad **HM INGENIERIA SAS**, identificada con el Nit.: 800.187.291-1 empresa designada por el **CONSORCIO CONCREVAL FLORENCIA** para que ejerciera la representación legal, muy respetuosamente me dirijo ante este despacho para manifestarles que confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho se refiere, al abogado **JESUALDO CARRILLO OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.264.734 e inscrito con la tarjeta profesional No. 127.710 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente al Consorcio dentro de la litis arriba referenciada, en su condición de demandada.

El apoderado queda ampliamente facultado para intervenir en el proceso, contestar demanda y presentar excepciones, notificarse, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, interponer recursos de ley o desistir de estos, presentar escritos, revisar el expediente judicial, solicitar copias, solicitar y aportar pruebas y en general realizar todas las gestiones necesarias para el buen desempeño del mandato. El apoderado puede ser notificado en el correo electrónico: jcarrillo@jcoabogados.com, el cual se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

De usted, cordialmente,

LILIANA ARAOS BERARDINELLI

C.C. No. 32.757.519

R.L. HM INGENIERIA S.A.S., empresa designada por el CONSORCIO CONCREVAL FLORENCIA.

Acepto,

JESUALDO CARRILLO OSPINA

C.C. No. 72.264.734

T.P. No. 127.710 del C.S. de la J

Dirección: Carrera 57 No. 99 A – 65 Oficina 205 Edificio Torres del Atlántico.

Teléfonos: 3105267710 – (035) 3912324

Email: jcarrillo@jcoabogados.com

Barranquilla – Colombia